

ALAS, UNA TRADICION QUE SE PIERDE

El supermercado estuvo al servicio de la comunidad por más de 26 años

Jorge Arenas, gerente general de supermercados Alas, tomó la decisión de desprenderse del comercio. En diálogo con **Tiempo FM** explicó que a "las empresas intermedias, como era el supermercado Alas, cada día le resultaba mucho más difícil poder competir. Esto es así porque las empresas en escalas grandes pueden comprar más barato".

REDACCION | Tiempo Sur
redaccion@tiemposur.com.ar

Supermercados Alas fue comprado por La Anónima. De esta manera desaparece una firma que por más de 26 años estuvo al servicio de la comunidad en nuestra ciudad.

En diálogo con "La Parada", programa radial que se emite por **Tiempo FM**, contó los motivos que lo llevaron a tomar esta determinación, así como la situación de los empleados que estaban contemplados en esta empresa. Señaló que "fueron más de 26 años desde que inauguramos el supermercado en Río Gallegos, e inclusive en El Calafate. Este es un negocio que realmente es de escala, donde hay que tener mucha cantidad de supermercados para que a uno le vaya bien. Es un negocio que ya está para las muy grandes empresas y para los más chicos, los almacenes, los mini supermercados, pero las empresas intermedias, como era el supermercado Alas, cada día le resultaba mucho más difícil poder competir. Esto es así porque las empresas en escalas grandes pueden comprar más barato". Seguidamente remarcó que "nosotros teníamos que vender al mismo precio que los



Supermercados Alas fue vendido por "problemas de competencia".

demás pero comprábamos más caro porque teníamos menos estructura, menos asesores, una serie de cosas que hacen que competir nos resultara difícil. Ganábamos cada vez menos, con muchísimo esfuerzo, pero con resultados muy relativos". En este contexto el Gerente General sostuvo que "pelear con estas

superestructuras que tienen cientos de supermercados, realmente era una empresa titánica y por otro lado los comercios chicos donde está el dueño y es una estructura reducida y el propietario está viendo todo y se ocupa de todo, también tiene posibilidades en un futuro, pero no así estas estructuras intermedias".

Por otro lado agregó: "Acá en Río Gallegos hay varios ejemplos, como "La Victoria", "El Sol", que se tuvieron que ir antes y algunos de ellos con complicaciones con la gente. En nuestro caso es una empresa que tiene más de cincuenta años de existencia y que la fundó mi padre. Es por ello que queríamos priorizar que la gente pudiera quedar muy bien, de hecho fue el eje central de la negociación, en la cual puse como primera condición que toda la gente pase con el mismo sueldo, las mismas condiciones y la antigüedad que tenían y por supuesto la totalidad de la gente, inclusive tercerizados". Arenas señaló que "uno de los ejes centrales fue que todo mi personal pase con el mismo sueldo y antigüedad, además de que todos sean traspasados. Desde La Anónima también aceptaron que las negociaciones se realizaran con estas condiciones" a la nueva firma. ■

El sector comercial espera buenas ventas para el “Día del Niño”

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

A sí lo sostuvo Daniel Cruces, referente de la Cámara de Comercio local y Federación Economía de Santa Cruz. Indicó que luego del pago del SAC y el sueldo, permitirá que haya un flujo de dinero disponible que podría volcarse en los comercios. “Veo con optimismo las ventas para esta fecha, ya sea el 14 de agosto o el 21”, indicó a **TiempoSur**. “Se podrían incrementar las ventas por esta fecha porque hay disponibilidad de fondos, tanto por el aguinaldo y el sueldo, que da un total de 500 millones dando vuelta; dinero efectivo”, agregó.

No aumentó tanto - En este marco, los locales comerciales de venta de juguetes para niños le indicaron a **TiempoSur-Digital** que se registró una suba en los precios de los artículos con respecto al 2010, pero éstos no son tan significativos. Es así que por estos días, una pregunta recurrente en las jugueterías de la ciudad es cuánto sale determinado producto y además cuándo se celebra el Día del Niño, más allá de que la Cámara que reúne a las industrias del juguete advirtió que la fecha se celebrará el 21 de agosto, habida cuenta de las elecciones Primarias.

Importados - En una recorrida por la localidad visitado los comercios de venta de

juguetes y de ropa para niños que ya están lanzando sus promociones por el Día del Niño, los comerciantes puntualizaron que se produjeron alzas, sobre todo en juguetes importados. No obstante, sostuvieron que las alzas fueron progresivas durante la primera mitad del año y la suba no se fijó por esta fecha conmemorativa. En este marco, Araceli, de jugueterías “El duende”, comentó que el panorama de cara al festejo del Día del Niño “viene un tanto flojo porque recién esta semana empezó el movimiento, pero aguardamos el fuerte que será la próxima semana”. En cuanto a los precios, mencionó que dependen mucho de las marcas, resaltando que lo importado es un poco más elevado que lo nacional. Detalló

que la línea Yoly-bell, por ejemplo, tiene el mismo costo que va de los \$15 en adelante; sino están los juegos interactivos que oscilan los \$200. Mónica, de Casa Teppa, por su parte dijo que “con esto que no sabemos qué día se celebra, la gente pregunta mucho, pero nosotros lo festejamos el 14 y la mayoría de los clientes también”. Remarcó “siempre tenemos mucho movimiento, sin embargo es un clásico que a última hora los papás salgan a comprar”. Asimismo, detalló que “juguetes nuevos, precios nuevos”, haciendo la salvedad que los productos que Teppa tiene en góndola no sufrieron modificaciones. Allí una muñeca promedio ronda los \$150, y se encuentran juegos desde \$50. ■

NOVENA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Seis proyectos estarán ligados a la emergencia vial y tránsito

Como estaba previsto, hoy 4 de agosto se tratará la prórroga de la emergencia vial en la sesión del Concejo Deliberante. El proyecto es enviado desde el Consejo de Seguridad Vial. También se evaluará el comité de la emergencia y la educación vial como materia educativa.

REDACCION | TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Luego del receso invernal, hoy vuelven a retomarse las actividades en el Concejo Deliberante. Se trata de la novena sesión ordinaria en lo que va del año, encarando la última mitad del 2011. En la oportunidad se tratarán seis proyectos que conciernen a la emergencia vial. Fueron presentados por varios ediles y concejos municipales, como así también por la Cruz Roja. La sesión del Concejo tendrá como uno de los ejes temáticos la emergencia vial y el tránsito. En primera instancia, y presentado por el Consejo de Se-

guridad Vial, se tratará el proyecto sobre la prórroga de la emergencia vial. Asimismo, y presentado por el concejal Amador Hidalgo, se realizará el tratamiento del proyecto que crea el comité de coordinación para la emergencia vial.

Proyectos - Por otra parte, el edil del bloque justicialista elevará una resolución solicitando pronto tratamiento del Proyecto de Ley N° 1.067, incorporando la asignatura "Educación Vial" al sistema educativo de la provincia.

Por otra parte, Consejo de Seguridad y Educación Vial, solicitará al Intendente Municipal, realice las acciones pertinentes a fin de modificar el Artículo 9° del Decreto Municipal N° 732/97, con el objeto de incluir la utilización de dispositivos aprobados (alcoholímetros) que acrediten el estado de intoxicación alcohólica por parte del personal policial e inspectores de tránsito municipal. Por su parte, el Concejal José Luis Janezak elevará un Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal informe de manera urgente cuál es el sustento legal y reglamentario aplicable al personal incorporado



Será la novena sesión del año legislativo municipal.

como Agentes Preventores y se revea la situación de las mujeres contratadas que están embarazadas a quienes no se les ha renovado el contrato por tal situación. De esta manera, queda acentuado que uno de los temas principales, y del que más hablan los ediles a la hora de presentar proyectos y debatir en comisiones es la emergencia vial. En este marco y con despacho fa-

vorable de las comisiones, la Cruz Roja Argentina Filial Río Gallegos solicita reductores de velocidad (lomos de burro), en las Avenidas Balbín y Parque Industrial, calles internas del Barrio 122 Viviendas y calle Congreso, entre el Barrio del Camen y Barrio Evita.

Vetados - Como adelantó TiempoSur, el proyecto del concejal

Amador Hidalgo sobre la creación del segundo juzgado municipal de faltas fue finalmente vetado por el Ejecutivo. Mismo destino tuvieron cuatro proyectos del edil Gómez Bull. Los mismos declaraban como feriados no laborables las fechas patrias para trabajadores municipales de nacionalidad chilena y boliviana. Otros proyectos vetados de Gómez Bull fueron la creación de bici senda y Proyecto de Ordenanza creando el Registro Voluntario de Entidades Comerciales, entre las que figuren los establecimientos que elaboren y comercialicen alimentos sin gluten para enfermos celíacos

Cabaré - Otro tema que fue debatido en la ciudad durante los últimos meses fue la reapertura de los cabaré clase "C". Con el fin de obtener una mayor visión sobre la opinión general del tema, el edil Pablo Fadul elevó un Proyecto de Resolución convocando a audiencia pública a los vecinos de la ciudad de Río Gallegos para considerar la reapertura de los locales comerciales Cabaré Clase "C" ubicados en la manzana 639 A y B de nuestra ciudad. - ■

DIERON A CONOCER RESULTADOS DE LA AUTOPSIA

El policía de El Calafate mató a su pareja con un tiro en la nuca

Caleta Olivia

El cabo policial Alejandro Juan Domingo Benítez (26) que asesinó a su familia el martes a la madrugada en El Calafate y luego se suicidó, ejecutó a su esposa con un tiro en la nuca, según se despre-

nde de los resultados de la autopsia que se llevó a cabo ayer.

Según datos recabados por La Prensa de Santa Cruz, la autopsia se realizó en la Unidad de Traslados Especiales (UTE) de la Regional 8va. de Bomberos de Río Gallegos, donde se le practicó la autopsia.

Los resultados finales arrojaron que el policía falleció a causa de un traumatismo craneoencefálico por un proyectil de arma de fuego que le provocó severas lesiones y también se habría determinado que se hallaba alcoholizado.

Las fuentes consultadas aseguraron que Benítez, previó a

desencerrarse un tiro en la cabeza, estuvo en su vivienda donde se hallaba su mujer embarazada y sus hijos de 7 y 4 años de edad.

Fuentes cercanas a la investigación detallaron que primero habría asesinado a su mujer a quien la colocó boca abajo en un sillón ubicado en el sector del living de la propiedad y tomando su arma reglamentaria le apuntó en la nuca a la mujer María Noel Martini (26).

Luego, Benítez se dirigió a la habitación donde dormían sus hijos y disparó directamente a la cabeza y a muy poca distancia.

La autopsia reveló que Mar-

tini y su hijo de siete años de edad fallecieron por traumatismo encefálico a causas de las heridas provocadas por proyectiles de arma de fuego.

En tanto, la niña de cuatro años murió por un paro cardiorrespiratorio hemorragia bulbo medular por heridas de arma de fuego y los investigadores estiman que habría quedado con signos vitales por varios minutos luego de haber recibido el disparo.

Los cuerpos de la mujer y los pequeños fueron entregados ayer a sus familiares, donde ayer sus restos eran velados en El Calafate.

En tanto, que el cuerpo del

policía Benítez también fue entregados a sus familiares y sus restos serán velados en Río Gallegos.

Hecho

El caso ocurrió el martes a la madrugada cuando el suboficial de la policía mató ayer a tiros a su esposa embarazada ya sus dos hijos en su casa de la villaturística de El Calafate, y luego, se suicidó de un balazo en la cabeza dentro de su propio auto, utilizando su pistola calibre 9 milímetros.

El hecho, fue descubierto cuando los vecinos vieron pasar un Ford Falcon color rojo por la avenida Del Libertador,

la principal de la villaturística, y escucharon el ruido de un disparo. El vehículo se desaceleró y se detuvo al chocar contra el cordón, en el cruce con Perito Moreno, frente a un supermercado de la cadena 'La Anónima.

Cuando la policía fue a avisarle a la familia lo que había ocurrido, halló muerta a la pareja de Benítez, María Noel Martini (26) y a sus hijos, un niño de 7 y una niña de 4 años.

Según las fuentes, la mujer cursaba un embarazo de cuatro o cinco meses y su cuerpo fue hallado en el living de la casa.

el DATO

Desde la Jefatura de la Policía de la provincia se dispuso que todos los efectivos policiales de El Calafate se realicen exámenes psicológicos y no se descarta que similar medida sea utilizada para todos los policías de la provincia.

lectura RAPIDA

Corte de energía

Servicios Públicos Sociedad del Estado comunica a los usuarios del servicio eléctrico, que el día domingo 7 de agosto de 2011 en el horario de 9 a 14 horas se producirá un corte parcial de energía eléctrica en salida N° 4, afectando los barrios 3 de Febrero y Estación El Bierzo y al inicio y finalización del corte afectará al Barrio Gobernador Gregores.

Motiva el mismo trabajos a realizar por empresa IACO Construcciones en renovación de línea de media tensión por Plan ProMeBa. Desde SPSE se solicita sepan disculpar las molestias ocasionadas.

Egresados Instituto Marcelo Spinola

Se convoca a todos los egresados/as que adeudan materias a presentarse en el establecimiento el día Lunes 8 de Agosto a las 7, 40 horas para informarse sobre Proyecto de exámenes previos con apoyo para la conclusión del nivel Secundario/Polimodal.

Los Valles



En el relevamiento, el corte de carne para asado aparecía con un precio de 35,2 pesos en junio pasado.

Los precios subieron 11,14% este año en Río Negro

00:23 04/08/2011

Son datos de mediciones en Viedma y Roca.

La inflación fue inferior a la que se registró en el 2010.

VIEDMA (AV).- La evolución de los precios al consumidor no entró por la espiral ascendente durante el semestre pasado en la provincia de Río Negro, respecto del mismo período del año anterior; de acuerdo con los listados oficiales. Si bien el asado y el pan mostraron valores superlativos, enero-junio de 2011 dista bastante en la ubicación comparativa sobre 100 productos que integraron la canasta familiar en 2010.

El índice de precios al consumidor (IPC) que elabora la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia fue un 11,14% más alto en estos primeros seis meses, mientras que en el mismo semestre de 2010 había trepado a 13,14%. Todo 2010 acumuló 23,61%.

Llamó la atención en los cálculos de los primeros seis meses de este ejercicio que el costo -del relevamiento en promedio de los que más crecieron- del kilo del corte de carnes para asados haya trepado de 32 a 35,2 pesos.

En la misma línea, el kilo de pan escaló de 5,75 pesos a 7,2, las papas tuvieron un repunte de entre 2,66 y 3 pesos, mientras que el azúcar osciló entre 5,6 y 6,6 pesos.

A este acumulado del año se llegó como consecuencia de que enero registró un incremento en la cadena alimenticia de 2,21%, 0,87 en febrero, 1,41 en marzo, 2,01 en abril, 1,97 en mayo y 2,20 en junio.

Los 15 rubros que más subieron en Viedma, particularmente en el sexto mes, se destacan servicios de odontología (110 pesos y 22,2%), el pan (7,2 pesos y 20,8%), y la lechuga (8,6 pesos y un 15,1%).

En Roca el pan encabezó el ranking con un 18,79%, la camisa para hombre 14,10% y el tomate al natural con un 13,32%.

El relevamiento provincial es un indicador que mide las modificaciones producidas en un grupo determinado de bienes y servicios que representan el consumo de la población.

Para calcularlo en la provincia se observan los montos de ese grupo de bienes y servicios en el momento de comenzar el estudio. Los precios en ese instante son considerados como la base del índice.

A partir de ese momento se realiza el seguimiento de los precios de esos productos durante cada mes. De esa observación y de la comparación de los últimos valores analizados con los precios de la base se obtiene el IPC.

Estos índices no son comparables con el que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) debido a que son diferentes en su estructura.

Estadísticas de Río Negro aclaro que el IPC no es un Índice de costo de vida .

Comenzó la investigación

Para el juez, no hubo una relación “adecuada y razonable” entre Benítez y su pareja

Ahora la Justicia comenzó a indagar el pasado de la familia Benítez y su entorno para entender las causas o motivos que llevaron al cabo de la Policía a matar a tiros a su esposa embarazada y a sus dos hijos en su casa, para luego suicidarse. El juez sospecha que habría conflictos que “no salieron a la luz, pero se evidencian”. Ratificó su solicitud a las autoridades para que les realicen tests psicológicos a los miembros de la fuerza. También consideró que debería sancionarse una ley para ello.

POLICIALES

Jueves 4 de Agosto de 2011

El juez Carlos Narvarte, que investiga la masacre de la familia del cabo Alejandro Benítez, aseguró que la pareja “no tenían un vida muy pacífica”, porque habría conflictos en el nucleo familiar que “no salieron a la luz, pero se evidencian”.

Un día después del hecho que conmocionó a la provincia, el magistrado que tiene a cargo el caso calificó al hecho como “horroroso” y sostuvo que la comunidad de El Calafate “ha quedado golpeada”.

En declaraciones a LU 12 Radio Río Gallegos, indicó que su juzgado está investigando las distintas hipótesis de por qué el efectivo de Policía asesinó a su esposa embarazada y sus dos hijos, para luego suicidarse.

“Falta contar con todas las evidencias y luego contar con su resultado, confrontarlas y a partir de allí sacar una conclusión final. No se descarta ninguna hipótesis, no tenían una vida muy pacífica, porque habría conflictos en el núcleo familiar que no salieron a la luz, pero se evidencian. Pero esto seguramente lo vamos a revelar con el testimonio de vecinos, amigos, familiares y compañeros de trabajo. Me arriesgo a decir que no habría una relación adecuada y razonable”, consideró el juez a la emisora capitalina.

Tests psicológicos

En cuanto a la solicitud a las autoridades de la Policía de la provincia para que se les practiquen estudios o exámenes psicológicos a los integrantes de la fuerza, el juez señaló: “No sólo se debe hacer exámenes psicológicos al personal cuando ingresa, se le debe realizar de forma periódica, más cuando portan un arma y tratan con gente”.

En este sentido, resaltó que los mismos se deben llevar a cabo como una medida de “prevención para conocer el estado psíquico y emocional de los agentes”, y que su solicitud se enmarca en la prevención.

No obstante, opinó que los exámenes se pueden establecer a través de una ley en la Cámara de Diputados y así tener un control periódico para el personal de la fuerza.

En la madrugada del martes, un cabo de Policía, con destino en El Calafate, mató a tiros a su esposa embarazada y a sus dos hijos en su casa, para luego suicidarse dentro del auto.

Los vecinos hallaron muerto al cabo Alejandro Juan Domingo Benítez (27) dentro de su auto en la calle Perito Moreno y la avenida Del Libertador, frente a un supermercado.

Luego, cuando los pesquisas fueron a la casa en la que habitaba su familia, en el Barrio 90 Viviendas, en el sur de El Calafate, encontraron muertos a la esposa, María Noel Martiri, y a sus hijos de 4 y 7 años, quienes aún se hallaban en sus camas.

La autopsia de les realizó ayer y los cuerpos fueron entregados a sus respectivos familiares.